

C.A. de Santiago

Santiago, treinta de diciembre de dos mil veinticinco.

Al folio 9: téngase presente.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma** la resolución apelada de dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, dictada por el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en los autos RIT O-4151-2025.

Regístrese y devuélvase.

N° Laboral - Cobranza-4034-2025.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QSPMBXNWMJV

Pronunciado por la Duodécima Sala de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) Mario Rojas G., Graciela Gomez Q. y Fiscal Judicial Clara Isabel Carrasco A. Santiago, treinta de diciembre de dos mil veinticinco.

En Santiago, a treinta de diciembre de dos mil veinticinco, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QSPMBXNWMJV